



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

# CONVOCATORIA PARA LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA ADMISIONES 2025

Licenciaturas  
en **LÍNEA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## CONVOCATORIA DE ADMISIÓN PRIMAVERA 2025

### Licenciaturas en la modalidad no escolarizada

A quienes aspiran a ingresar a una Licenciatura en la modalidad no escolarizada en el proceso de admisión al ciclo escolar de primavera 2025, se les informa que deberán cumplir con lo siguiente:

## ETAPA 1

### REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

29 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Periodo Vacacional del 22 de julio al 09 de agosto de 2024)

#### I. Registro de solicitud de aspirante

Realizado desde el Portal de Admisión ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> a más tardar el 20 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas GMT-5

#### IMPORTANTE:

1. Es responsabilidad de cada aspirante realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados, de acuerdo con sus documentos oficiales.
2. Podrá registrarse a uno de los programas educativos en la modalidad no escolarizada: Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública, Licenciatura en Educación, o Licenciatura en Derecho, que señala esta convocatoria.
3. La admisión estará sujeta al cupo y criterios de selección autorizados por el H. Consejo Universitario.

4. El canal de comunicación y seguimiento de su proceso de admisión será a través del número telefónico de WhatsApp y correo personal registrado, por lo que es responsabilidad de cada aspirante atender cualquier requerimiento que se le haga por parte del Área de Admisiones a través de estos medios.

## II. Integrar el expediente de aspirante

Desde el Portal de Admisión ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/>

Cada aspirante deberá subir desde el portal de admisiones sus documentos originales en su versión electrónica o, en su caso, digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía), a más tardar el 20 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas GMT-5.

### DOCUMENTACIÓN:

1. **Original del Acta de Nacimiento**, con C.U.R.P.
2. **Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.)** Descargada de: <https://www.gob.mx/curp/>, en 2024.
3. Original del documento oficial que avale los estudios de bachillerato o su equivalente.

### Para aspirantes con estudios en el territorio nacional:

- ▶ **Aspirantes que se encuentren cursando el último ciclo escolar del bachillerato**, pueden presentar, en esta etapa del proceso de admisión, una **constancia de estudios con promedio general aprobatorio** del último ciclo escolar cursado. El documento deberá ser oficial con fecha actual, sellado y firmado por la institución emisora.
- ▶ **Aspirantes que ya concluyeron su bachillerato**, deberán presentar el **Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato con promedio final**. En caso de que el certificado de terminación estudios se encuentre en trámite, en esta etapa del proceso de admisión, se deberá presentar una constancia de estudios oficial con fecha actual, calificación final y sello de la institución emisora, en la que se especifique que ya concluyó los estudios de bachillerato y que el certificado se encuentra en trámite.

### Requisitos para aspirantes de nacionalidad extranjera o mexicana con estudios en el extranjero:

- a. **Original y traducción al español** (en caso de que aplique) **de la Constancia de bachillerato o Certificado de Estudios de Bachillerato** u Official High School



Transcript con promedio de 1° a 5° semestre en escala de 0 a 10 o de 0 a 100, con promedio general al último semestre cursado.

b. **Original del Acta de Nacimiento traducida al español y/o en su caso Carta de Naturalización**

4. **Fotografía digital.** Cada aspirante deberá subir un archivo con una fotografía a color y digital (no selfi), que podrá capturar desde su celular. La fotografía de las personas aspirantes admitidas formará parte de su portal de estudiante, será utilizada en su credencial y en sus documentos como constancias, cárdex, entre otros.

**Características de la fotografía digital:**

- ▶ Reciente, de frente, de los hombros a la cabeza, sin lentes, con el rostro descubierto.
- ▶ Con fondo blanco.
- ▶ Vestimenta color oscura: blusa, camisa o playera con mangas.
- ▶ El tamaño de la fotografía debe ser menor a 3 megabytes y la resolución de 480 píxeles de Ancho por 640 píxeles de Alto, en formato JPG.
- ▶ El archivo deberá llevar su nombre completo. Ejemplo: Cristina Yañez Dominguez.jpg

**III. Realizar el pago para el proceso de admisión**

Desde el Portal de Admisión ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> a más tardar el 20 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas GMT-5.

**CUOTA POR DERECHO DE ADMISIÓN:**

Concepto	Monto
Examen CENEVAL EXANI-II <i>Derecho para <b>aspirantes de nacionalidad mexicana</b> al examen de admisión para ingreso a licenciaturas o ingenierías.</i>	\$850.00
Examen CENEVAL EXANI-II estudiante extranjero <i>Derecho para <b>aspirantes de nacionalidad extranjera</b> al examen de admisión para ingreso a licenciaturas o ingenierías.</i>	\$1,500.00

### IMPORTANTE

Subir el comprobante al Portal de Admisión es opcional, sin embargo, si el pago no se refleja de manera inmediata en el portal de admisión, se recomienda subir una copia para aclaración en el portal de admisión, ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/>.

Considerar los tiempos en que el pago se verá reflejado en el portal de admisión de acuerdo con la forma de pago.

FORMA DE PAGO	TIEMPO
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato
En línea: Cargo cta. de cheques otros bancos (transferencia CLABE)	Antes de las 12:00 h dos días hábiles bancario. Después de las 12:00 h tres días hábiles bancario.
Aplicación móvil BBVA	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)
En sucursal BBVA: Practicaja y ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00) Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

#### IV. Responder el cuestionario de contexto

Desde el Portal de Admisión ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> a más tardar el 26 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

**En este paso, deberás indicar si tienes una discapacidad visual, auditiva o de movilidad reducida para brindarte la atención correspondiente durante el proceso de admisión.**

#### V. Obtención de la ficha de aspirante con folio CENEVAL

Desde el Portal de Admisión ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> después de completar los pasos del I al IV y se valide el expediente, cada aspirante podrá imprimir y firmar la ficha de aspirante.

## IMPORTANTE

1. Para obtener la ficha de aspirante con folio CENEVAL, cada aspirante deberá cumplir con todos los requisitos y entregar la documentación completa de acuerdo con lo establecido en la presente convocatoria.
2. No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.
3. Es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento del estatus de sus documentos en el portal de admisiones.
4. **El pago por proceso de admisión es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable.** Es responsabilidad de cada aspirante realizar el pago de manera correcta, tal como se indica en esta convocatoria, resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
5. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará el derecho a ingresar o permanecer en la Universidad, en el momento en que se detecte.
6. Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras.
7. La persona aspirante que no suba al portal de admisiones la documentación completa y correcta en el período establecido se considerará, como **registro de aspirante NO CONCLUÍDO.**
8. Puede consultar y solicitar la copia certificada de su Acta de Nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
9. Puede descargar su Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) en: <https://www.gob.mx/curp/>

## ETAPA 2

### APLICACIÓN DEL EXANI-II EN LA MODALIDAD EXAMEN DESDE CASA

Quien aspire a ingresar en alguna de las licenciaturas de la modalidad no escolarizada, en esta etapa, deberá presentar el **EXANI-II en la modalidad examen desde casa** para lo cual deberá cumplir con:

- 1. Examen de práctica** que se aplicará el 15 de octubre de 2024 en el horario de 9:00 a 12:00 horas GMT-5 y escalonado según la cantidad de sustentantes registrados. El horario y las especificaciones que deberá cumplir el equipo de cómputo se le notificará previamente. **Es requisito la presentación del examen de práctica.**
- 2. Aplicación del examen desde casa** el 19 de octubre de 2024 en el horario de 9:00 a 13:30 horas GMT-5 y escalonado según la cantidad de sustentantes registrados y que hayan realizado el examen de práctica.

## ETAPA 3

### PROGRAMA PROPEDÉUTICO EN LÍNEA

**21 DE OCTUBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Cursar en la plataforma tecnológica educativa cada curso que integra el Programa Propedéutico y aprobarlo con una calificación mínima de 7.0 sobre 10. El programa es obligatorio y se cursa en línea.

#### IMPORTANTE

Los porcentajes de las fases del proceso de selección de primavera 2025 de las licenciaturas en la modalidad no escolarizada, serán determinados por cada División Académica.

## ETAPA 4

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

**22 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS GMT-5**

El resultado del proceso de admisión podrá consultarse en el Portal de Admisión ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> con el usuario y contraseña registrado, el 22 de noviembre a partir de las 18:00 horas GMT-5.

## ETAPA 5

### PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Examen de Diagnóstico y Ubicación de Inglés en línea

**02 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024**

El examen de diagnóstico y ubicación de inglés se realizará en línea del 02 al 06 de diciembre de 2024. **Este examen no es obligatorio** y es una de las formas en las que se puede avanzar en los niveles de inglés si tiene conocimiento previo y competencias lingüísticas mayores al nivel introductorio.

Para quienes deseen presentarlo:

1. Se requiere realizar un registro previo al examen en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/QkQTPmnn32>
2. El registro estará activo del 23 al 26 de noviembre.
3. Mayores informes sobre el examen de ubicación en: <https://www.uqroo.mx/cei/exubic-2024/>

Cualquier indicación adicional, se enviará a través del correo electrónico y/o número de WhatsApp que cada aspirante registró en la Etapa 1, *Registro al proceso de admisión*.



## ETAPA 6

### PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Programa de Introducción a la Universidad (PIU): UQROO Virtual

**09 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

Las personas aspirantes admitidas deberán participar en el Programa de la Introducción a la Universidad: UQROO Virtual del 09 al 13 de diciembre de 2024 que, es de carácter obligatorio y se cursa en línea, de acuerdo con lo siguiente:

Del 04 al 06 de diciembre de 2024 cada persona aspirante admitida recibirá en su correo electrónico registrado en la Etapa 1, *Registro al proceso de admisión*: el usuario, la contraseña y las indicaciones para acceder a la plataforma tecnológica educativa para participar en el PIU a partir del 09 de diciembre.

El PIU es de carácter obligatorio y para acreditarlo cada aspirante deberá tener al menos un 80% de asistencia y cumplir con las actividades señaladas.

## ETAPA 7

### PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Confirmación de Inscripción

**14 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2024**

1. Es responsabilidad de la persona aspirante admitida, del 14 al 17 de diciembre de 2024, confirmar su inscripción al ciclo primavera 2025 desde el portal de admisiones ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> con el usuario y contraseña registrado. **En caso de no confirmar su inscripción, significará que RENUNCIA a la Etapa 8, Registro de carga académica** y no se le asignará una matrícula ni recibirá las indicaciones para realizar el registro de su carga académica e inscripción de nuevo ingreso al periodo escolar primavera 2025.
2. Es importante considerar que, para completar el proceso de inscripción a la Universidad, deberá haber concluido satisfactoriamente los estudios de bachillerato a más tardar el 17 de diciembre de 2024.

# ETAPA 8

## PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Registro de carga académica

02 Y 03 DE ENERO DE 2025

1. El Área de Admisiones del Campus Chetumal Bahía, del 14 al 18 de diciembre, realizará el proceso de matriculación de las personas aspirantes admitidas que hayan confirmado su inscripción y enviará a cada persona al correo electrónico registrado en la Etapa 1, *Registro al proceso de admisión*, indicando los pasos a seguir para completar su registro de inscripción (carga de asignaturas) y el inicio de cursos de acuerdo con el Calendario Escolar 2025 UQROO Virtual.
2. Las cuotas de inscripción de nuevo ingreso son:

CONCEPTO	MONTO
<b>Inscripción de estudiante de nuevo ingreso a programa educativo no escolarizado: Estudiantes de nacionalidad mexicana</b> <i>Cuota de colegiatura por cuatrimestre para estudiantes de nacionalidad mexicana de nuevo ingreso a programa educativo UQROO VIRTUAL, con opción de pago hasta en 3 parcialidades de \$750.00 pesos.</i>	\$2,250.00
<b>Inscripción de estudiante nuevo ingreso a programa educativo no escolarizado: Estudiantes de nacionalidad extranjera</b> <i>Cuota de colegiatura por cuatrimestre para estudiantes de nacionalidad extranjeros de nuevo ingreso a un programa educativo UQROO VIRTUAL.</i>	\$4,140.00

3. Las personas aspirantes admitidas que **aún adeuden documentación** deberán subir en el Portal de Admisiones ingresando a <https://ingreso.uqroo.mx/> con el usuario y contraseña registrado, los siguientes documentos originales en su versión electrónica o en su caso, digitalizados correctamente en formato PDF (no fotografía):
  - a. **Si se adeuda el Certificado de Terminación de Estudios** (Con el promedio final obtenido) y demás documentos requeridos, **deberán presentarlos a más tardar** el 04 de abril de 2025. Si no se cumple la entrega de la documentación en el plazo establecido **procederá la baja definitiva**, conforme al Artículo 16 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma el Estado de Quintana Roo.

4. Las personas aspirantes admitidas de nacionalidad extranjera o con estudios de bachillerato realizados en el extranjero deberán presentar, adicional a lo anterior:
- Certificado de Terminación de Estudios de Bachillerato** (Con el promedio final obtenido) o su equivalente traducido al español, a más tardar el 04 de abril de 2025.
  - Documento que acredite su estancia legal en el país expedida por migración (VISA DE ESTUDIANTE)** o en su defecto, un documento que indique que se encuentra en trámite. Aplica para los aspirantes de nacionalidad extranjera que radican en el país.

### IMPORTANTE

- No se realizará la inscripción de las personas aspirantes admitidas con documentación incompleta.
- Si se comprobara la falsedad total o parcial de la documentación presentada para la inscripción de primer ingreso o en caso de que una persona aspirante fuese admitida en forma condicionada y no entregue la documentación indicada para su ingreso o inscripción, en la fecha establecida en el calendario escolar vigente, en este caso procederá la baja definitiva, conforme al Artículo 16 del Reglamento de Estudios Superiores (RES) de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
- Es responsabilidad que cada persona aspirante admitida realice el trámite de legalización de firmas de su Certificado Total y Parcial de Bachillerato ante el Gobierno del Estado de la entidad federativa donde fue originalmente expedido.
- Es responsabilidad de la persona aspirante de nacionalidad extranjera que radica en México, una vez admitida, se asegure de realizar los trámites ante migración que acrediten su estancia legal en el país **(VISA DE ESTUDIANTE)**.
- Es responsabilidad de la persona aspirante de nacionalidad mexicana o extranjera, con estudios de Bachillerato realizados en el extranjero, una vez admitida, se asegure de realizar el trámite de la Resolución de Revalidación ante la Secretaría de Educación Pública. Aplica si al concluir los estudios en la Universidad quiere obtener su cédula profesional electrónica para ejercer legalmente en México.

6. Todos los documentos expedidos en el extranjero deberán estar traducidos al español.
7. Es responsabilidad de cada estudiante de nuevo ingreso realizar el pago correcto de la cuota por concepto de inscripción, así como resguardar el original y una copia del comprobante de pago para cualquier aclaración posterior.
8. Posteriormente, cada estudiante de nuevo ingreso deberá presentar sus documentos originales en físico para su validación en el campus que corresponda. Lo anterior, cuando el área de admisión del campus correspondiente lo requiera previa notificación por correo electrónico.

## CONSIDERACIONES GENERALES


- ▶ La inscripción de las personas aspirantes admitidas tendrá vigencia sólo para el ciclo primavera 2025.
- ▶ Cualquier modificación a esta convocatoria será atribución del H. Consejo Universitario y se dará a conocer por la Secretaría General.
- ▶ Los términos, condiciones y fechas descritas en esta convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a cada aspirante estar al pendiente del correo electrónico y/o WhatsApp que registró en la Etapa 1, *Registro al proceso de admisión* y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- ▶ El Comité de Admisiones, dentro de sus facultades, podrá realizar los ajustes pertinentes durante el proceso de admisión primavera 2025.





**Para más información:**

[www.uqroo.mx/admisiones](http://www.uqroo.mx/admisiones)

### **CAMPUS CHETUMAL BAHÍA**

 Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque.  
C.P. 77019, Chetumal Quintana Roo, México

 (983) 8350300 Ext. 5040

 +52 1 983 137 4028

 admisionesenlinea@uqroo.edu.mx

 Uqroo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO